



COMUNIDAD
AUTÓNOMA
DE MADRID

CISNEROS

Epoca 4.ª Número 185. Viernes 1 de julio de 1983
Edita Comunidad de Madrid. C/ Miguel Angel, 25. Teléfonos 441 36 40 y 441 49 04

Traspasados a la Comunidad de Madrid servicios con un presupuesto de 1.625 millones de pesetas y 400 funcionarios

SE CUMPLE EL CALENDARIO DE TRANSFERENCIAS

La comisión mixta de transferencias de la Comunidad Autónoma de Madrid, que preside el ministro de Administración Territorial, señor De la Quadra, alcanzó el pasado martes día 28 el primer traspaso de servicios a la Comunidad por parte de la Administración Central. Con estas primeras transferencias se cumplen las previsiones establecidas por el presidente de la Comunidad Madrileña, Joaquín Leguina, con lo que el calendario queda, en un primer momento, cumplido.

Los servicios transferidos afectan a cuatro áreas: Administración Local, Urbanismo y Medio Ambiente, Agricultura y Transportes. De estas cuatro áreas, dos de ellas han sido transferidas en su totalidad, la de Administración Local y Urbanismo y Medio Ambiente, que incluye la totalidad de las competencias de Coplaco. En lo que se refiere a Agricultura, son ocho los bloques de los que se hace cargo la Administración autónoma: producción vegetal, producción animal, plagas, capacitación y extensión agraria, sanidad vegetal, sanidad animal, ordenación agraria, desarrollo ganadero, industrias agrarias y, por último, enología. Con ello, la Comunidad Autónoma de Madrid queda a la misma altura, en cuanto al área de agricultura, que las demás entidades autónomas del Estado, ya que las competencias que en este campo que-

dan por transferir, es decir, el Instituto para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) y el Instituto Nacional de Investigación Agraria (INIA), tampoco lo han sido en el resto de las entidades, al estar en período de valoración, lo que se espera tener a punto para el próximo año, momento en que se decidirán los trasposos a las diferentes comunidades. Tampoco han sido asumidos por la Comunidad Autónoma de Madrid la totalidad de las competencias relativas a transportes. Fundamentalmente lo transferido en este área han sido los servicios anteriormente dependientes de la Dirección General de Transportes, como la concesión, inspección y explotación de transportes por cables, ferrocarriles no dependientes de Renfe, tranvías, transportes mecánicos por carretera, entre otros servicios.

FACILIDADES EN LA ADMINISTRACION CENTRAL

Javier Ledesma, consejero de Presidencia en la Comunidad Autónoma y vicepresidente de la comisión mixta de transferencias, ha manifestado su contento por la ausencia de problemas en la negociación con la Administración del Estado de la transferencia de estos primeros servicios, «Al con-

trario —manifiesta—, todo han sido facilidades por parte del Ministerio de Administración Territorial y de su titular.» Este primer paquete de transferencias de servicios engloba a un total de casi 400 funcionarios que pasan a depender de la Comunidad de Madrid, de los cuales la mayor parte, trescientos, aproximadamente, pertenecen al área de Urbanismo y Medio Ambiente. Asimismo, ha sido este área la que mayor masa económica ha supuesto: 1.400 millones de pesetas, de los 1.625 que suman el total de estos primeros trasposos.

Obedeciendo al calendario propuesto por el presidente de la Comunidad, Joaquín Leguina, será el 1 de enero del próximo año cuando se lleven a cabo el resto de transferencias, que engloban todas las competencias recogidas en el Estatuto de Autonomía. Entre los próximos trasposos, a juicio de Ja-



Tomás de la Quadra, ministro de Administración Territorial y presidente de la Comisión Mixta de Transferencias

vier Ledesma, son de suma importancia los referidos a Cultura, Deportes y Turismo, las competencias referentes al Canal de Isabel II y las de carreteras. Además de las recogidas directamente en el Estatuto,

otra serie de competencias tendrán que ser transferidas por otros cauces, al tener que tramitar sus trasposos por medio de ley orgánica y ley de bases.

D. L.

VOLUMEN DE LOS SERVICIOS TRANSFERIDOS

	IMPORTE (millones ptas.)	FUNCIONARIOS (aproxim.)
Urbanismo y Medio Ambiente	1.400	300
Agricultura	150	20
Transportes	60	30
Administración Local	15	10



Urbanismo y Medio Ambiente depende ya en su totalidad de la Comunidad Autónoma de Madrid

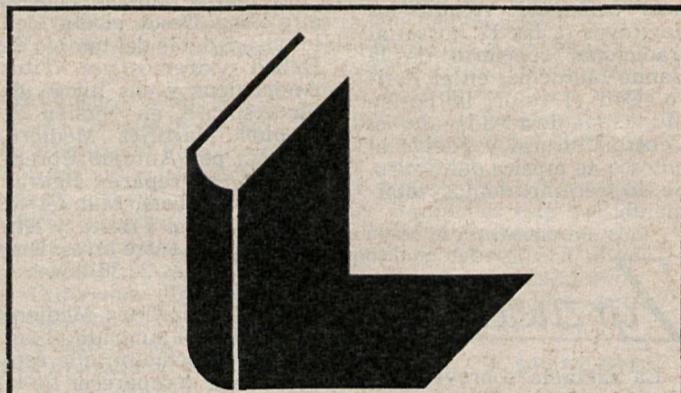
Organizado por IFEMA, del 4 al 9 de octubre

PRIMER SALON INTERNACIONAL DEL LIBRO

Del 4 al 9 de octubre, y en vísperas de la Primera Gran Feria Internacional de Francfort, que se celebra del 22 al 27 del mismo mes, tendrá lugar el I Salón Internacional del Libro, LIBER-83, en el palacio de Cristal de la Casa de Campo. Dicho Salón ha sido promovido por el sector editorial a través de la Federación de Gremios de Editores de España y el Gremio de Editores de Madrid, integrado en aquélla.

LIBER-83 aparece como novedad dentro del programa ferial español, ya que viene a formar parte de una serie de ferias internacionales que se desarrollan en relación con el mundo editorial. Esta Feria contará con la presencia de editores de Argentina, Alemania, México, Francia, Israel, URSS, etc., y está orientada a dar a conocer de forma ordenada y sistemática a librerías, distribuidores, bibliotecarios y lectores en general la producción editorial nacional e internacional y las novedades próximas y planes de actuación de las firmas expositoras.

Otro aspecto de este Salón, que estará abierto de diez a quince horas para los profesionales y de quince hasta las veintiuna horas al público en general, durante los días 4 al 9 de octubre, es divulgar entre el gran público la función que el editor desempeña en nuestra sociedad y los aspectos culturales de su actividad. Este enfoque se reforzará con la presencia institucional de diversos organiz-



Anagrama anunciador de Liber'83, salón que se celebrará en Madrid entre el 4 y 9 de octubre

mos relacionados con el mundo del libro. En LIBER-83 se podrá ver la evolución de las técnicas de la edición, impresión, distribución y comercialización del libro, tanto nacionales como extranjeras; de igual manera se podrá acceder a la casi totalidad de la producción editorial actual.

Dentro de las principales actividades que hay previstas de carácter profesional para los días de la Primera Feria Internacional del Libro, está una mesa redonda sobre las «tendencias actuales del libro infantil» y un coloquio hispano-soviético de editores de libros infantiles.

El comité organizador está compuesto por su presidente, Francisco Pérez González, presidente de la Federación de Gremios de Editores de España; dos vicepresidentes,

Rafael Martínez Ales, director del Instituto Nacional del Libro Español, y Federico Ibáñez, presidente del Gremio de Editores de Madrid (quien aseguró en el transcurso de una rueda de prensa, presentada por el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, Adrián Piera, que en España hay pocas bibliotecas y mal dotadas), y los siguientes vocales: Manuel Coronado, director general de IFEMA; Jaime Brull, secretario general de la Federación de Gremios de Editores de España; Josep Lluís i Monreal, presidente del Gremi d'Editors de Catalunya; Alberto Landáburu, vicesecretario general de LIBER-83; Javier Gómez-Navarro, asesor de IFEMA; Mi- lagros del Corral, secretaria de la Cámara del Libro de Madrid, INLE, y Fernando Cendán, del INLE.

L. P. T.